

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10113 *Resolución de 4 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Sollana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 130, de 7 de julio de 2017, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Técnico Medio de Administración General y Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso oposición y turno de promoción interna.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8098, de 3 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria aparecerán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la forma prevista en las propias bases.

Sollana, 4 de agosto de 2017.–El Alcalde Accidental, Josep Vicent Ferrer Rodríguez.